

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26529** *GRÚAS ALTABIX, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRÚAS ILICITANAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las respectivas Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio decidieron, el día 29 de junio de 2009, la fusión por absorción de "Grúas Illicitanas, S.L." por "Grúas Altabix, S.L." con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque, a título universal y en acto único de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores sociales, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 31 de julio de 2009.- Don Juan Martínez Vicedo, Administrador Único de la sociedad absorbente, y don Antonio Oliver López, Administrador Único de la sociedad absorbida.

ID: A090060902-1